INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0531-AD-87

Lima, 03 de JULIO de 19 87

Visto el Oficio N° 321-87-FPT, presentado por la Federación Peruana de Tenis;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para poder participar en el "Torneo Sudamericano" - Categoría Veteranos a realizarse en la ciudad de Córdova-Argentina del 08 al 12 de Julio de 1987;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc-12 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Tenis, para que su deportistas Señoras: ALCIRA MINAZZOLLI DE ARRAYA, MARGARITA - FAVARATO DE BALBUENA, JUNE JAMES DE MAC ARTHUR y MERCEDES DE LA ROSA DE VELEZ,- viajesn a la ciudad de Córdova-Argentina a participar en el "Torneo Sudamericano" - Categoría Veteranos a realizarse del 08 al 12 de Julio de 1987.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, las indicadas deportistas están exoneradas de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a - los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- El gasto que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis, Partida Actividades Internacionales (Ingresos Propios).

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF
FPV:ltp.

Resol 531 - AD 87 - 3/Jul/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED•PER•TENIS

Of. 321-87-FPT de 22.6.87

NUMERO

REF:

Fecha de **INGRESO:** 24-6-87

Hora: 11:24 Am

Numero de Folios: (08) ocho

Registrado por:

ASUNTO: Autorización de viaje a favor de tenistas veteranos para participar en torneo sudamericano/Córdova, Argentina.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

3

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

2

Pase a: DIHADAF

Remitido por: OTDA

Recibido por:

Fecha 24.6.87 Hora 11:30

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio 05

Observaciones:

1

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
uno

FEDERACION PERUANA DE TENIS
TELF. 249979
CASILLA 5974
LIMA – PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
24 JUN 87 11 24
– 4541
RECIBIDO

OF. 321-87-FPT

Lima, 22 de Junio de 1987.

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 25/6/87
Firma

Señor
Carlos Mora Salas
Director Nacional de Deportes
CIUDAD.-

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirle la presente, con el objeto de comunicar a Ud. que hemos recibido la solicitud de jugadoras tenistas veteranas, a fin de participar en un Torneo Sudamericano, que se realizará del 08 al 12 de Julio en la ciudad de Córdova-Argentina.

Las jugadoras que han solicitado su inscripción, son las siguientes:

- ALCIRA MINAZZOLLI DE ARRAYA – Capitana Jugadora
- MARGARITA FAVARATO DE BALBUENA – Jugadora
- JUNE JAMES DE MAC ARTHUR (esta jugadora viaja desde Chile)
- MERCEDES DE LA ROSA DE VELEZ – Jugadora

Los gastos de pasajes serán cubiertos por cada jugadora y los de alojamiento y viáticos, por el Comité Organizador, no ocasionando gastos para ésta Federación ni para el IPD.

Al presente acompañamos copia de la invitación, así como, los certificados médicos correspondientes.

Mucho agradeceremos a Ud. se sirva disponer la emisión de la Resolución de viaje, así como la carta para AEROPERU.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS
M. LEONIDAS RAMIREZ Z.
VICE-PRESIDENTE

YSS/CMF
olc.

INSTITUTO PERUA
DEL DEPORTE
Trámite Documen
FOLIO No 0

TENISTAS VETERANAS CORDOBA

25 de Mayo 71 5000 - C O R D O B A

Sra. de Lopez T.E. 051-813521 (llamar después de las 19,ooHrs.)

Córdoba, Abril 21 de 1987

FEDERACION PERUANA
DE TENIS
SECRETARIA
18 JUN. 1987
INGRESADO

Señora
Alcira M. de Arraya
Pio XII 389 Huertos de Sta.Rosa
Moterrico - SURCO
LIMA PERU

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarla para el próximo Torneo Sudamericano que realizaremos en nuestra ciudad del 8 al 12 de Julio, auspiciado por la FEDERACION CORDOBESA DE TENIS y autorizado por la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS.-

Solicitamos haga extensiva esta invitación a 2 jugadoras por edad; en las categoría + 30 ,+40 y + 50 de primer nivel, en total 6 jugadoras.-

Ofrecemos a éstas jugadoras, alojamiento y viáticos para comidas, durante la realización del campeonato.-

Además, como se hace conjuntamente con el de veteranos de caballeros, siempre y cuando el tiempo nos acompañe, se jugarán dobles mixtos.-

Será sede el CORDOBA TENIS CLUB, Av. Concepción Arenal 299 T.E. 051-62521 CORDOBA 5000 ARGENTINA.-

Les pedimos nos confirmen antes jdel 30 de Junio, la participación en éste evento, mucho nos complacería contar con vuestra presencia.-

Sin más la saludamos muy atte.-

SECRETARIA

Luis B. Barros de Lopez
PRESIDENTE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS T.E. 051-37611

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
No. 03

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☐ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- ☐ 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ 13. Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27. .....
- ☐ 28. .....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL Alcira de Arraya

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD OE 97507

4. DOMICILIO Monte blanco 225 Chacarilla

5. IMPORTE [ ] .....
(Importe en letras)

BANCO DE LA NACION

PERU 0009,30 INTIS V.M. 051-85-EF/11 OP-088

CERTIFICADO MEDICO

NOTA.– Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

..... Firma del Usuario

..... Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

6. **CERTIFICACION O CONTENIDO** El médico que suscribe, certifica que la Srta. Alessa de [illegible] No sufre enfermedad física o mental alguna que le impida practicar deportes.

Lima 23-6-87

[firma]

MARIO KAHN ROBLEDO
MEDICO-CIRUJANO
C.M.P. 0609

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

IMPRENTA B.N. OFFSET

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Documentario
FOLIO No 04

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☐ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- ☐ 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ 13. Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27. .....
- ☐ 28. .....

BANCO DE LA NACION
PERU
D. L. 316
*0009,30
INTIS
R.M. 051-85-EF/11
F. OP-088

CERTIFICADO MEDICO

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL Mercedes de la Rosa Toro de Velez

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD L.E. 07711765

4. DOMICILIO Alfonso Ugarte 586 - MAGDALENA

5. IMPORTE [ ] .....
(Importe en letras)

NOTA.– Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

..... Firma del Usuario

..... Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

6. CERTIFICACION O CONTENIDO El médico q. suscribe certifica q. la Srta. [illegible] de [illegible] No sufre enfermedad física o mental alguna q. le impida practicar deportes.

Lima 23.6.[illegible]

[signature]

MARIO KAHN ROBLES
MEDICO-CIRUJANO
C.M.P. [illegible]

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

IMPRENTA B.N. OFFSET

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Mesa Documentaria
FOLIO No 05

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☐ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- ☐ 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ 13. Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27. .....
- ☐ 28. .....

BANCO DE LA NACION 25 DIC 1987 NOTA

PERU D.L. 316 0009,30 INTIS R.M. 051-85-EF/11 F-OP-088

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL MARGARITA BALBUENA

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD L.C.

4. DOMICILIO .....

5. IMPORTE [ ] .....
(Importe en letras)

NOTA.– Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

..... Firma del Usuario

..... Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

6. CERTIFICACION O CONTENIDO El médico q. suscribe certifica q. la Sra. Margarita de Balbuena NO sufre enfermedad física o mental alguna q. le impida practicar deportes

Lima 23.6.87

MARIO KAHN ROSLEDO
MEDICO CIRUJANO
C. M. P. 0889

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.

b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

IMPRENTA B.N. OFFSET